

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**25425** *Resolución de 12 de diciembre de 2023, de la Universidad de Cádiz, por la que se corrigen errores en la de 22 de noviembre de 2023, por la que se nombran Profesoras y Profesores Titulares de Universidad.*

Advertido error material en texto de la Resolución de 22 de noviembre de 2023, del Rector de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran Profesoras y Profesores Titulares de Universidad, publicada en «Boletín Oficial del Estado» núm. 287, de 1 de diciembre de 2023, se procede a la rectificación del mencionado error, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

Donde dice:

«Doña María de los Ángeles Minguela Recover, Profesora Titular de Universidad, del área de conocimiento de Trabajo Social y Servicios Sociales (DF5362), adscrita al Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, con destino en la Facultad de Derecho.»;

Debe decir:

«Doña María de los Ángeles Minguela Recover, Profesora Titular de Universidad, del área de conocimiento de Trabajo Social y Servicios Sociales (DF5362), adscrita al Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, con destino en la Facultad de Ciencias del Trabajo.»

Cuanto actos administrativos se deriven de la presente corrección, podrán ser impugnados en los casos y en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

Cádiz, 12 de diciembre de 2023.—El Rector en funciones, P. D. (Resolución de 29 de julio de 2019), el Vicerrector de Profesorado en funciones, Manuel Antonio García Sedeño.